

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0596

FECHA: 12-Nov-2019

SUMINISTRANTE: FABIO CANO GÓMEZ

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres
Administrador Orden de Compra: Violeta, Valencia De Medrano

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Contratación de profesional para impartir las temáticas "Plan de Monitoreo y Seguimiento" y "Taller de M & E 1: Plan de Monitoreo" durante 8 horas, en el Diplomado en Cooperación para el Desarrollo y Gestión del Ciclo de Proyectos, a realizarse en las instalaciones del IEESFORD de la Cancillería, el día 13 de noviembre del corriente de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Forma de Pago: Un solo pago al finalizar el servicio de conformidad al numeral 5 de los Términos de Referencia.	750.00000	750.00000	2019-0796
			\$ 750.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo
Directora General de la UACI

DIRECTORA DE LA UACI

Licda. Ana Geraldina Béneke Castaneda
Acuerdo No. 1512/2019
AUTORIZACION

Geraldina Béneke
Viceministra de Relaciones Exteriores

Fuente Financiam. Fondo Cte

Compromiso Presupuestario No. 18875

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional

